FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00423 **DEL** 20 SEP 2023

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SAMC-003-2023"

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 37 DEL DECRETO 2150 DE 1995, NUMERAL 8 ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 2125 DE 2008, EL DECRETO 1082 DE 2015, LA CONFERIDA MEDIANTE DECRETO No 2150 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y ACTA DE POSESIÓN No 0870 DE 2022 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el 22/05/2017, la **Policía Nacional de Colombia y el Fondo Rotatorio de la Policía, suscribieron un acuerdo interinstitucional** en el cual se establece que (...)La POLICÍA NACIONAL y el FORPO acuerdan que, al vencimiento del término de ejecución de los convenios suscritos por la POLICÍA NACIONAL con diferentes entidades, en los que interviene el FORPO como ejecutor de los recursos aportados por éstas. Los saldos que queden pendientes de ejecución se destinarán para atender las demandas que en materia de bienes y servicios presente la unidad policial responsable del desarrollo y ejecución del respectivo convenio(...) con un plazo de ejecución de tres (03) años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

Que, el 20/05/2020, se suscribió prórroga y adición No 01 al acuerdo interinstitucional, ampliando el plazo hasta el 22/05/2023.

Que, el 19/05/2023, se suscribió modificatorio y prórroga No 02, en el cual convienen modificar el numeral segundo del acuerdo interinstitucional, respecto a la ejecución de los saldos pendientes por ejecutar, sin permitir el ingreso de nuevos saldos, de los convenios suscritos con el Ministerio del Deporte, Procuraduría General de la Nación, Gobernación de Risaralda – Municipio de Pereira, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, y la Registraduría Nacional del Estado Civil, asimismo prorrogan el plazo de ejecución hasta el 31/12/2023.

Que mediante documento oficial GS-2023-089915-DIRAN de fecha 03/08/2023, el Teniente Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ Comandante Compañía Antinarcóticos de Aviación, remite al Fondo Rotatorio de la Policía, los Estudios y Documentos Previos, el análisis técnico y especificaciones para la adquisición de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACIÓN SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE PARTES PARA LA

6

LÍNEA ATR425-SERIES (SEGÚN APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA LA AVIACIÓN POLICIAL".

Que mediante documento oficial GS-2023-097855-DIRAN de fecha 25/08/2023 el señor Capitán FERMÍN RUÍZ QUINTERO Responsable de Mantenimiento Especializado, remite al Fondo Rotatorio de la Policía, los Estudios y Documentos Previos, el análisis técnico y especificaciones para la adquisición de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACIÓN SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE PARTES PARA LA LÍNEA ATR425-SERIES (SEGÚN APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA LA AVIACIÓN POLICIAL". dando alcance a las observaciones presentadas por el FORPO, para adelantar el proceso de contratación.

Que el presente proceso contractual se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la entidad para la vigencia 2023, así:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC	MES DE PUBLICACION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACION, SUMINISTROS Y ADQUISICION DE PARTES PARA LA LINEA ATR-42 SERIES (SEGÚN APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA LA AVIACIÓN POLICIAL".	78181800 26101700	AGOSTO	SELECCIÓN ABREVIADA	$3.780.059.153,95

Que el Grupo de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía mediante comunicado No 20233700044113 de fecha 24/08/2023, certifica los acuerdos comerciales así:

*"En cumplimiento al numeral 8 del ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados, en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACIÓN, SUMINISTROS Y ADQUISICIONES DE PARTES PARA LA LÍNEA ATR 42-SERIES (SEGÚN APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA LA AVIACIÓN POLICIAL"** Por valor de **($3.780.059.153,95)**.*

- *SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, con ALIANZA PACIFICO (CHILE, PERU, MEXICO), CANADA, COREA, ESTADOS AELC, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, UNION EUROPEA, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR)**, ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo y no cuentan con excepción aplicable al proceso de contratación, para los acuerdos con la CAN, cuenta con el mismo trato que se da a los servicios colombianos de acuerdo a la decisión 439 de 1998.*

- *NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, con CHILE, ISRAEL, MEXICO**, ya que le aplica la excepción No. 18*

*del Manual de Colombia Compra Eficiente, y con **ESTADOS UNIDOS y COSTA RICA** ya que no se encuentra en el umbral establecido en cada acuerdo.*

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	CHILE	SI	SI	NO	SI
ALIANZA PACIFICO	PERÚ	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI (18)	NO
COREA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA,		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	SI (18)	NO
MEXICO		SI	SI	SI (18)	NO
TRIANGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
CAN		SI	SI	NO	SI

- *Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.*

- *El valor del Acuerdo Comercial triangulo del norte corresponde al valor de la menor cuantía de la entidad estatal.*

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual".

Que el presupuesto oficial total asignado para el presente proceso de contratación es la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.780.059.153,95)** incluido IVA (si aplica), impuestos tasas, contribuciones aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato, tal como se discrimina a continuación:

I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El presupuesto oficial es por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.493.393.542,43)**, discriminado unitariamente así:

ITEM	MATRICULA	COMPONENTE	PARTE NUMERO	CANT.	CONDICIÒN DE SOLICITUD DEL ELEMENTO	VALOR DE LA MEDIA
1	ATR-42 SERIES	GENERATOR AC/ALTERNATOR 2	20032-2	1	OVERHAUL	$113.948.250,00
2	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
3	ATR-42 SERIES	STARTER GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
4	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
5	ATR-42 SERIES	STARTER GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
6	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
7	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
8	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-2	1	OVERHAUL	$77.472.000,00
9	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
10	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
11	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-2	1	OVERHAUL	$77.472.000,00
12	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-1	1	OVERHAUL	$78.250.000,00
13	ATR-42 SERIES	HUB	782701-5	1	OVERHAUL	$186.565.666,60
14	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13M1R0A+D	1	OVERHAUL	$218.132.000,00
15	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13M1R0A+D	1	OVERHAUL	$218.132.000,00
16	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13U1P0A	1	OVERHAUL	$204.808.000,00
17	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,33
18	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,34
19	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,35
20	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,36
21	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,37
22	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
23	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY, FUEL MANIFOLD,	3045788-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,39
24	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,40
25	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,41
26	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,42
27	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,43
28	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,44
29	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,45
30	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,46
31	ATR-42 SERIES	FLOW DIVIDER AND DUMP VALVE	3033960	1	OVERHAUL	$6.444.333,30
32	ATR-42 SERIES	AIR CYCLE MACHINE	2204400-2 2204400-4 2204400-5	1	REPARABLE	$82.306.000,00
33	ATR-42 SERIES	AIR CYCLE MACHINE	2204400-5	1	REPARABLE	$82.306.000,00
34	ATR-42 SERIES	BRUSH BLOCK ASSY	782689-6	1	REPARABLE	$32.771.000,00
					TOTAL	**$2.493.393.542,43**

Presupuesto de mantenimiento preventivo con cargo a:

CONVENIO	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
No 246-2021	Ministerio del Deporte	$105.173.652,73
No 209-2021	Procuraduría General de la Nación	$326.923.076,92
No 001-2022	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	$817.307.692,61
No 018-2022	Registraduría Nacional del Estado Civil	$721.153.846,15

No 004-2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	$522.835.274,02
	TOTAL	**$2.493.393.542,43**

NOTA 1: los valores contemplados en cuanto a los servicios de mantenimiento preventivo incluyen el valor del IVA, así como los demás impuestos, tasas y contribuciones, y costos indirectos y directos con que se grabe y/o aplique.

II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

El presupuesto oficial es por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 78.731.654,77),** discriminado unitariamente así:

REPARABLES PRIORIDAD 1

ITEM	MATRICULA	COMPONENTE	PARTE NUMERO	CANT.	CONDICIÒN DE SOLICITUD DEL ELEMENTO	VALOR DE LA MEDIA
1	ATR-42 SERIES	GENERATOR AC/ALTERNATOR 2	20032-2	1	OVERHAUL	$113.948.250,00
2	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
3	ATR-42 SERIES	STARTER GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
4	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
5	ATR-42 SERIES	STARTER GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
6	ATR-42 SERIES	STARTER-GENERATOR DC	8260-123	1	OVERHAUL	$119.412.375,00
7	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
8	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-2	1	OVERHAUL	$77.472.000,00
9	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
10	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5012609	1	OVERHAUL	$144.881.250,00
11	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-2	1	OVERHAUL	$77.472.000,00
12	ATR-42 SERIES	BRAKE ASSY	5006857-1	1	OVERHAUL	$78.250.000,00
13	ATR-42 SERIES	HUB	782701-5	1	OVERHAUL	$186.565.666,60
14	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13M1R0A+D	1	OVERHAUL	$218.132.000,00
15	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13M1R0A+D	1	OVERHAUL	$218.132.000,00
16	ATR-42 SERIES	BLADE	SFA13U1P0A	1	OVERHAUL	$204.808.000,00
17	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,33
18	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,34
19	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,35
20	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,36
21	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,37
22	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
23	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY, FUEL MANIFOLD,	3045788-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,39
24	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,40
25	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,41
26	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,42
27	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045781-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,43
28	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,44
29	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,45
30	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY SECOND	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,46
31	ATR-42 SERIES	FLOW DIVIDER AND DUMP VALVE	3033960	1	OVERHAUL	$6.444.333,30
32	ATR-42 SERIES	AIR CYCLE MACHINE	2204400-2 2204400-4 2204400-5	1	REPARABLE	$82.306.000,00
33	ATR-42 SERIES	AIR CYCLE MACHINE	2204400-5	1	REPARABLE	$82.306.000,00
34	ATR-42 SERIES	BRUSH BLOCK ASSY	782689-6	1	REPARABLE	$32.771.000,00
35	ATR-42 SERIES	BOLT	NTA11155-6K19 PN ALT. BACB30LE6K19	8	COMPRA /NEW	$1.767.600,00
36	ATR-42 SERIES	SCREW , WINDOW	NAS1153E19P	95	COMPRA /NEW	$3.900.937,50
37	ATR-42 SERIES	NUT WINDOW	MS21043-3	97	COMPRA /NEW	$1.684.550,00
38	ATR-42 SERIES	SCREW WINDOW	NAS1153E20P	2	COMPRA /NEW	$1.060.037,25
39	ATR-42 SERIES	CARTUCHOS BOTELLAS EXTINTORAS	447281	4	COMPRA /NEW	$85.290.000,00
40	ATR-42 SERIES	ANTISKID CONTROL UNIT	42-741	1	COMPRA	$44.925.000,00

					/NEW	
41	ATR-42 SERIES	ALPHA PROBE SENSOR RH	C16363AA PN. ALT. 0861GP	1	COMPRA /NEW	$117.633.333,00
42	ATR-42 SERIES	BALLAST CONVERTER	37-17	10	COMPRA /NEW	$76.706.250,00
43	ATR-42 SERIES	PRESSURE SWITCH	1158-200	1	COMPRA /NEW	$19.371.666,00
44	ATR-42 SERIES	EMERGENCY LIGHT 29WL BATTERY	301-1180	10	COMPRA /NEW	$76.706.250,00
45	ATR-42 SERIES	PITOT TUBE	49380	2	COMPRA /NEW	$66.375.000,00
46	ATR-42 SERIES	SWITCH PRESSURE	1206P0121	1	COMPRA /NEW	$26.065.000,00
47	ATR-42 SERIES	RELAY	SM400D40	2	COMPRA /NEW	$60.692.500,00
48	ATR-42 SERIES	RELAY	SM400D38	2	COMPRA /NEW	$38.050.000,00
49	ATR-42 SERIES	NAVEGATION LIGHT	291-31	1	COMPRA /NEW	$16.145.000,00
50	ATR-42 SERIES	RELAY,ELECTROMAGNET	SM400D41	2	COMPRA /NEW	$57.965.000,00
51	ATR-42 SERIES	DETECTOR ICE	0871BN3-5	1	COMPRA /NEW	$189.533.333,00
52	ATR-42 SERIES	TAXI LIGHT ASSY	4213973	1	COMPRA /NEW	$14.112.500,00
53	ATR-42 SERIES	TAXI LIGHT ASSY	4213973	1	COMPRA /NEW	$8.725.000,00
54	ATR-42 SERIES	CREW O2 OXYGEN CYLINDER AND VALVE ASSY	891311-14	1	COMPRA /NEW	$41.245.000,00
55	ATR-42 SERIES	FIXTURE ENGINE GRUA INSTALACION	98S7100300000 2 PN. ALT. 98S7100500200 0	1	COMPRA /NEW	$256.340.000,00
56	ATR-42 SERIES	CADENAS DESCARGUE	M6458-1	1	COMPRA /NEW	$3.640.000,00

REPARABLES PRIORIDAD 2

1	ATR-42 SERIES	WINDOW PANEL,AIRCRAFT	SPSATR42-3-2-2	1	REPARACION	$54.008.166,66
2	ATR-42 SERIES	AIR CYCLE MACHINE	2204400-2	1	REPARABLE	$91.690.500,00
3	ATR-42 SERIES	EQUIPMENT VHF N°1	822-1113-021	1	REPARABLE	$21.213.833,33
4	ATR-42 SERIES	UNIDAD DE CONTROL CTL 32 N°1	622-6521-016	1	REPARABLE	$119.412.375,00
5	ATR-42 SERIES	DIGITAL AIR DATA COMPUTER # 2	7000700-942	1	REPARABLE	$44.665.333,30
6	ATR-42 SERIES	AIR SPEED INDICATOR	7002860-909	1	REPARABLE	$25.429.833,33
7	ATR-42 SERIES	OIL COOLER FLAP ACTUADOR	8295-1	1	REPARABLE	$36.347.166,67
8	ATR-42 SERIES	OIL COOLER FLAP ACTUADOR	8295-1	1	REPARABLE	$36.347.166,67
9	ATR-42 SERIES	RECIRCULATION FAN	EVAC523EXA	1	REPARABLE	$38.043.000,00
10	ATR-42 SERIES	FAN-GROUND COOLING	EVAC523G2	1	REPARABLE	$17.423.000,00
11	ATR-42 SERIES	FAN,VENTILATING	EVTA1925B	1	REPARABLE	$126.101.500,00
12	ATR-42 SERIES	FLOW DIVIDER AND DUMP VALVE	3118512-01	1	OVERHAUL	$6.444.333,30
13	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045670	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
14	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY, FUEL MANIFOLD,	3045788-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
15	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038108	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
16	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038108	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
17	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
18	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
19	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
20	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
21	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
22	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
23	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
24	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
25	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY,FUEL	3045776-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
26	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038105	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
27	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038105	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
28	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045670	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
29	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045672	1	OVERHAUL	$5.934.333,38

30	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045672	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
31	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045672	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
32	ATR-42 SERIES	ADAPTER ASSY DECOND	3045783-01	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
33	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFOLD,	3045307	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
34	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038105	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
35	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045672	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
36	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038105	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
37	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3045672	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
38	ATR-42 SERIES	ADAPTER,FUEL MANIFO	3038105	1	OVERHAUL	$5.934.333,38
39	ATR-42 SERIES	FLOW DIVIDER AND DUMP VALVE	3118512-01	1	OVERHAUL	$6.444.333,30

NOTA 1: los valores contemplados en cuanto a los servicios de mantenimiento correctivo incluyen el valor del IVA, así como los demás impuestos, tasas y contribuciones, y costos indirectos y directos con que se grabe y/o aplique por la normatividad vigente.

NOTA 2: Los repuestos por adquirir se encuentran exceptuados de IVA de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario artículos 428 – Importaciones que no causan, y parágrafo 3 del mismo, así:

> *"(...) "Parágrafo 3°. En todos los casos previstos en este artículo, para la exclusión del impuesto sobre las ventas en la importación deberá obtenerse previamente a la importación una certificación requerida expedida por la autoridad competente." (...)*
>
> *(...) Así mismo según lo expresado en el Decreto 0695 de 1983, recogido en el numeral 3 del artículo 477 – Bienes que se encuentran exentos del impuesto, del Estatuto Tributario, conforme con la Ley 1819 de 2016, así:*
>
> *"Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
>
> *b) Todo tipo de naves, artefactos navales y **aeronaves destinadas al servicio del Ramo de Defensa Nacional,** con sus accesorios, **repuestos** y demás elementos **necesarios para su operabilidad y funcionamiento.** (...)"*

NOTA 3: Estos componentes se tendrán en cuenta para la ejecución del saldo según prioridad dependiendo los imprevistos que se presenten en las aeronaves objeto de este estudio previo.

NOTA 4: El rubro designado para el mantenimiento correctivo estará sujeto a la disponibilidad inicial y a los posibles remanentes de la prioridad 1 mantenimiento preventivo y adquisiciones de partes para la línea ATR-42 series.

Presupuesto de mantenimiento correctivo con cargo a:

CONVENIO	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
No 246-2021	Ministerio del Deporte	$ 78.731.654,77
TOTAL		**$ 78.731.654,77**

III. ADQUISICIÒN DE PARTES PARA LA LINEA ATR-42

El presupuesto oficial es por valor de **MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE** ($ 1.207.933.956,75), discriminado unitariamente así:

ITEM	MATRICULA	COMPONENTE	PARTE NUMERO	CANT.	CONDICIÒN DE SOLICITUD DEL ELEMENTO	VALOR DE LA MEDIA
1	ATR-42 SERIES	BOLT	NTA11155-6K19 PN ALT. BACB30LE6K19	8	COMPRA /NEW	$1.767.600,00
2	ATR-42 SERIES	SCREW , WINDOW	NAS1153E19P	95	COMPRA /NEW	$3.900.937,50
3	ATR-42 SERIES	NUT WINDOW	MS21043-3	97	COMPRA /NEW	$1.684.550,00
4	ATR-42 SERIES	SCREW WINDOW	NAS1153E20P	2	COMPRA /NEW	$1.060.037,25
5	ATR-42 SERIES	CARTUCHOS BOTELLAS EXTINTORAS	447281	4	COMPRA /NEW	$85.290.000,00
6	ATR-42 SERIES	ANTISKID CONTROL UNIT	42-741	1	COMPRA /NEW	$44.925.000,00
7	ATR-42 SERIES	ALPHA PROBE SENSOR RH	C16363AA PN. ALT. 0861GP	1	COMPRA /NEW	$117.633.333,00
8	ATR-42 SERIES	BALLAST CONVERTER	37-17	10	COMPRA /NEW	$76.706.250,00
9	ATR-42 SERIES	PRESSURE SWITCH	1158-200	1	COMPRA /NEW	$19.371.666,00
10	ATR-42 SERIES	EMERGENCY LIGHT 29WL BATTERY	37-17	10	COMPRA /NEW	$76.706.250,00
11	ATR-42 SERIES	PITOT TUBE	49380	2	COMPRA /NEW	$66.375.000,00
12	ATR-42 SERIES	SWITCH PRESSURE	1206P0121	1	COMPRA /NEW	$26.065.000,00
13	ATR-42 SERIES	RELAY	SM400D40	2	COMPRA /NEW	$60.692.500,00
14	ATR-42 SERIES	RELAY	SM400D38	2	COMPRA /NEW	$38.050.000,00
15	ATR-42 SERIES	NAVEGATION LIGHT	291-31	1	COMPRA /NEW	$16.145.000,00
16	ATR-42 SERIES	RELAY,ELECTROMAG NET	SM400D41	2	COMPRA /NEW	$57.965.000,00
17	ATR-42 SERIES	DETECTOR ICE	0871BN3-5	1	COMPRA /NEW	$189.533.333,00
18	ATR-42 SERIES	TAXI LIGHT ASSY	4213973	1	COMPRA /NEW	$14.112.500,00
19	ATR-42 SERIES	TAXI LIGHT ASSY	4213973	1	COMPRA /NEW	$8.725.000,00
20	ATR-42 SERIES	CREW O2 OXYGEN CYLINDER AND VALVE ASSY	891311-14	1	COMPRA /NEW	$41.245.000,00
21	ATR-42 SERIES	FIXTURE ENGINE GRUA INSTALACION	98S71003000002 PN. ALT. 98S71005002000	1	COMPRA /NEW	$256.340.000,00
22	ATR-42 SERIES	CADENAS DESCARGUE	M6458-1	1	COMPRA /NEW	$3.640.000,00
					TOTAL	$1.207.933.956,75

Presupuesto de adquisición de partes con cargo a:

CONVENIO	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
No 004-2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	$ 1.207.933.956,75
	TOTAL	$ 1.207.933.956,75

NOTA 1: Los repuestos por adquirir se encuentran exentos de IVA de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario artículos 428 - Importaciones que no causan, y parágrafo 3 del mismo, así:

> (...)*"Parágrafo 3°. En todos los casos previstos en este artículo, para la exclusión del impuesto sobre las ventas en la importación deberá obtenerse previamente a la importación una certificación requerida expedida por la autoridad competente."*

Así mismo según lo expresado en el Decreto 0695 de 1983, recogido en el numeral 3 del artículo 477 – Bienes que se encuentran exentos del impuesto, del Estatuto Tributario, conforme con la Ley 1819 de 2016, así:

"Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:

b) Todo tipo de naves, artefactos navales y ***aeronaves destinadas al servicio del Ramo de Defensa Nacional,*** *con sus accesorios,* ***repuestos*** *y demás elementos* ***necesarios para su operabilidad y funcionamiento."*** *(...)*

Que, para la apertura del proceso de selección, conforme lo establece el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996, se cuenta con la existencia de apropiación presupuestal suficiente para atender el gasto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal descritos a continuación:

SIIF CDP No. 17823 del 28/08/2023		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$183.905.307,50
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENT, CORRECT, INCLUYE REPARAC, SUMINISTROS Y ADQ PARTES PARA LÍNEA ATR-42 SERIES (S/G APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NAL, PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA ARAVI AC. INTERINST. C.I. 246-21.		

SIIF CDP No. 17923 del 28/08/2023		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$326.923.076,92
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENT, CORRECT, INCLUYE REPARAC, SUMINISTROS Y ADQ PARTES PARA LÍNEA ATR-42 SERIES (S/G APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NAL, PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA ARAVI AC. INTERINST. C.I. 209-21.		

SIIF CDP No. 18023 del 28/08/2023		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$817.307.692,61
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENT, CORRECT, INCLUYE REPARAC, SUMINISTROS Y ADQ PARTES PARA LÍNEA ATR-42 SERIES (S/G APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NAL, PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA ARAVI AC. INTERINST. C.I. 01-22.		

SIIF CDP No. 18123 del 28/08/2023		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$721.153.846,15
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENT, CORRECT, INCLUYE REPARAC, SUMINISTROS Y ADQ PARTES PARA LÍNEA ATR-42 SERIES (S/G APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NAL, PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA ARAVI AC. INTERINST.		

C.I. 018-22.

SIIF CDP No. 18223 del 28/08/2023		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$1.730.769.230,77
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENT, CORRECT, INCLUYE REPARAC, SUMINISTROS Y ADQ PARTES PARA LÍNEA ATR-42 SERIES (S/G APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICIA NAL, PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA ARAVI – CONVENIO 04-2023.		

Que, el **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA** para efectos de cumplir con el objeto contractual antes referido, requiere adelantar proceso de contratación bajo el procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL,** desarrollada en la normativa legal vigente según lo dispone el literal i), del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que la modifiquen o reglamenten, así como las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, fue expedido el aviso para la convocatoria pública, el cual fue publicado el 31 de agosto de 2023 en la plataforma electrónica del SECOP II, junto con los documentos de estudios previos, anexo de especificaciones técnicas, el proyecto de pliego de condiciones y anexos, por el término establecido en la precitada norma y en atención a la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de menor cuantía a surtir.

Que durante el estado de publicación de proyecto de pliegos "Borrador" del proceso de selección en la plataforma electrónica del SECOP II, se presentaron observaciones dentro de los términos del proceso, así como observaciones extemporáneas, las cuales fueron atendidas mediante documento oficial No. 20233200036001 de fecha 18/09/2023.

Que, por la cuantía, el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES, de conformidad con lo establecido en el numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021).

Que corresponde a la **DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,** ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. **SAMC-003-2023**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 - "Acto administrativo de apertura del proceso de selección" del Decreto 1082 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL **No. SAMC-003-2023**, que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUYENDO REPARACIÓN, SUMINISTROS Y ADQUISICIÓN DE PARTES PARA LA LÌNEA ATR42-SERIES (SEGÚN APLIQUE) AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL QUE REALIZA LA AVIACIÓN POLICIAL"** de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE como presupuesto estimado para el presente proceso de contratación la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.780.059.153,95)** incluido IVA (si aplica), impuestos tasas, contribuciones aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: atiéndase como cronograma para el presente proceso de contratación el siguiente:

PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2023** **AGOTADO**
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2023** **AGOTADO**
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2023** **AGOTADO**
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **NO APLICA**
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023** **AGOTADO**
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
EXPEDICIÓN Y	En el Portal Único de Contratación

PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Término **no mayor a tres (3) días** hábiles contados a partir de la fecha de apertura) Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección deberán expresarlo a través de la plataforma electrónica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
REALIZACIÓN DEL SORTEO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, el Fondo Rotatorio de la Policía, realizará el sorteo de que trata el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. **Aspectos generales** La Entidad efectuará la audiencia pública de sorteo, en la cual participarán los oferentes, representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales o cualquier tipo de forma asociativa que hayan manifestado interés a través de la SECCIÓN MANIFESTAR INTERÉS DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL SECOP II, y dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso para MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR. En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron interés en participar. Se verificará previo a la audiencia: a. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona (natural o jurídica) de manera individual y también como integrante de un proponente plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como proponente plural. b. Si se recibió más de una manifestación de interés en participar por parte una misma persona (natural o jurídica), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para

	efectos del sorteo, la primera manifestación recibida. c. Si se recibió manifestación de interés en participar por parte una persona natural de manera individual, y a la vez se manifestó interés a través de una persona jurídica de la que la persona natural manifestante sea propietario y/o socio y/o representante legal, la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la manifestación recibida como persona jurídica. d. Si una misma persona (Natural o jurídica) hace parte de dos o más formas asociativas (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra forma asociativa), la entidad tendrá únicamente en cuenta, para efectos del sorteo, la primera manifestación plural recibida. e. La manifestación de interés en participar realizada por un proponente plural deberá realizarse desde la cuenta creada a través del SECOP II para el proponente plural. Para el SECOP II no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como proponente plural. f. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas con extemporaneidad, salvo en casos de indisponibilidad certificada por Colombia Compra Eficiente. A través del mecanismo de fichas numeradas se efectuará la selección de diez (10) oferentes, quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección. **<u>En audiencia pública de sorteo</u>** • Se dispondrá de un listado para asistencia, el cual será firmado por cada uno de los participantes en la audiencia, salvo quienes hagan participación remota, de quienes su asistencia se tomará con el registro fílmico. • No será obligatoria la asistencia del oferente, su representante legal o apoderado de quienes en forma previa presentaron la manifestación de interés. • Se dará a conocer en audiencia el total de las personas naturales, jurídicas y formas asociativas que manifestaron interés. • En audiencia se mostrará el número asignado por el SECOP II a cada uno de los manifestantes de interés en participar (según orden cronológico y como se presentaron las manifestaciones de manera ascendente). • Se colocará el número total de fichas numeradas, las cuales corresponderán a la cantidad de manifestaciones de interés para participar, identificadas en el listado. Lo anterior con el fin de que cada uno de los participantes en la audiencia puedan visualizarlas. • Se depositarán en una bolsa (no transparente) las fichas numeradas antes mencionadas que identifican a cada

	uno de los participantes, quienes previamente manifestaron interés. En caso de haberse dado exclusiones previas de manifestantes, las respectivas fichas serán excluidas y depositadas en sobre separado. • Se procederá a sacar diez (10) fichas numeradas. • Las fichas seleccionadas corresponderán al número asignado por el SECOP II a los participantes que manifestaron el interés de participar en el proceso. • Estos diez (10) seleccionados podrán presentar oferta dentro del proceso contractual, teniendo en cuenta el cronograma fijado para el mismo. De la audiencia se levantará acta y ésta se publicará en el portal único de contratación estatal – SECOP II. La conformación de proponentes plurales seleccionados (En cuanto a sus integrantes y porcentajes de participación), una vez hecho el sorteo, no podrá modificarse para la presentación de oferta.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR OFERTA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, así: • Si no hubo sorteo, el día hábil siguiente al vencimiento para manifestar interés conforme con el cronograma del proceso. • Si hubo sorteo, hasta el día siguiente a la fecha de la audiencia pública del sorteo. **FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2023**
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2023**
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Inclusive dentro del día hábil anterior a la fecha de cierre) **FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2023**
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

	FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:03 HORAS
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:04 HORAS**
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2023**
TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Tres (3) días hábiles a partir de la publicación de las evaluaciones, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. **Nota 1.** En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018), **los oferentes únicamente** podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido. **Nota 2.** En virtud de lo dispuesto en la circular única externa expedida por la Agencia de Contratación, la Entidad publicará en esta etapa el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y de los ponderables de las ofertas que se encuentren habilitadas con el fin de garantizar el término de traslado legal previsto para la presente modalidad de selección. No obstante, los oferentes deberán tener en cuenta que el resultado de la ponderación aquí publicada será provisional y podrá tener modificaciones para la publicación del informe final, atendiendo las subsanaciones u observaciones que se presenten durante el término de traslado. **Nota 3.** Los oferentes mediante documento independiente a través de la plataforma transaccional SECOP II, deberán justificar la razón por la cual no subsanaron los requisitos o condiciones que el comité evaluador del proceso les requirió, conforme al numeral 1.8 MEDIDAS CONTRA LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES de la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, so pena de ser reportados a la Superintendencia de Industria y Comercio. **FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023**
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.

	FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2023
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO	El informe de evaluación definitivo estará a disposición de los oferentes por el término de un (1) día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar **únicamente** aspectos relativos a la ponderación efectuada. **Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, este plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.** **FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2023**
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2023**
FIRMA DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023**
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023**
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. **FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2023**

PARÁGRAFO PRIMERO: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará mediante adenda, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO SEGUNDO: toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE como parámetros contractuales para el presente proceso de selección abreviada, los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo, las fichas técnicas y demás documentos propios de esta contratación, los cuales podrán ser consultados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, así mismo a los ENTES DE CONTROL SOCIAL y a la ciudadanía en general, para participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual de

general, para participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y en atención especial del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno acorde con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Administrador de Empresas Alexander Jaimes Fonseca – Grupo de Convenios y Contratos
Revisó: Abogada Dahiana Insuasti Grajales – Grupo de Convenios y Contratos
Revisó: Administrador Público Julián Camilo Quiroga Martínez Grupo de Convenios y Contratos
Revisó: Administradora de Empresas. Sonia Liceth Aguilera Malagón – Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos (E)
Revisó: Abogada. Maryori Aracely Combariza Gómez – Asesora Jurídica SUBOP
Vo.Bo: Mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara - Subdirector Operativo (E)